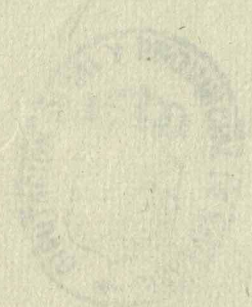


26 Abril Le.

El Ayuntamiento
de
Segorbe

Diputación Provincial de Valencia
D. Juan Puyol y Arce
Presidente de la Diputación Provincial de Valencia
Señor Puyol y Arce
Diputación Provincial de Valencia
Calle de San Juan, 10
Valencia

Al Sr. D. Juan Puyol y Arce
Presidente de la Diputación Provincial de Valencia
Calle de San Juan, 10
Valencia



En Valencia a 26 de Abril de 1900
Yo, D. Juan Puyol y Arce
Presidente de la Diputación Provincial de Valencia

Señor Sr

El que suscribe, Alcalde del pueblo de Legarda, en nom-
bre del Ayuntamiento que tiene el honor de presidir
á V. S. respetuosamente expone: Que con motivo de la
última guerra civil hubo que hacerse grandes obliga-
ciones por parte de dicha Corporación para atender á
las considerables exacciones que por parte de ambos ejércitos
eran reclamadas de los pueblos en aquella época para
el suministro de raciones. Que siendo este uno de los pueblos
de los que en grande escala se ha visto obligado á contraer
tales obligaciones tomando varios capitales á interés pa-
ra el indicado objeto, y siendo así que actualmente se
hallan sin fondos para poder satisfacer ni aun los rédi-
tos que se han venido desde aquella fecha, viéndose ame-
nazado dicho Ayuntamiento por los acreedores si en bre-
ve término no hace entrega de los expresados réditos de-
vengados, y no hallando otro medio mas adecuado
que el que se haga por reparto vecinal en propor-
ción á la riqueza catastral una cantidad igual á lo
que importan dichos intereses, con este motivo = A
V. S. suplica tenga la bondad de conceder á este Ayun-
tamiento la competente autorización para que desde
luego, en vista de las apremiantes necesidades, pueda ex-
igir de sus vecinos un reparto en concepto de extraor-
dinario, de la manera que se lleva dicha para los
efectos indicados = gracia que no duda alcanzar el ex-
ponente del recto proceder de V. S. cuya vida Dios guarde
infinitos años = Legarda veinticinco de Abril de mil
ochocientos setenta y nueve = Señor Sr = En representa-
ción del Ayuntamiento, el alcalde, Joaquín Aragon
Señor Diputación Jor. y Provincial de Navarra

Decreto Sansebastián primero de Mayo de mil ochocientos se-